



1999



2010

ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

La Real Academia Española, en colaboración con las Academias de la lengua española en América y Filipinas (22 en total), publicó en el año 1999 una edición de la *Ortografía* española que ha estado vigente hasta finales de 2010. En diciembre de este año ha presentado una nueva edición “más amplia, más detallada y minuciosa”, donde se contienen las reglas de ortografía que debemos seguir en la actualidad.

La ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua.

“La ortografía representa el pilar fundamental de la unidad de la lengua. [...] Aunque su pronunciación sea distinta, una misma representación gráfica unifica la voz literaria de Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa o Miguel Delibes” (Ort. 2010, p. XL).

De entre estas normas ortográficas, vamos a reseñar las que con frecuencia olvidamos, los casos dudosos y aquellos que presentan alguna novedad.

NOVEDAD

- El abecedario del español está hoy formado por veintisiete letras, que “se recomienda” denominar como escribimos entre paréntesis: a,A (a), b,B (be), c,C (ce), d,D (de), e,E (e), f,F (efe), g,G (ge), h,H (hache), i,I (i), j,J (jota), k,K (ka), l,L (ele), m,M (eme), n,N (ene), ñ,Ñ (eñe), o,O (o), p,P (pe), q,Q (cu), r,R (erre), s,S (ese), t,T (te), u,U (u), v,V (uve), w,W (uve doble), x,X (equis), y,Y (ye), z,Z (zeta). (Ort. 2010, p. 63).

Además de estas veintisiete letras, existen cinco dígrafos o combinaciones de dos letras: **ch** (*chapa*), **ll** (*lluvia*), **gu** (*guiño*), **qu** (*queso*), **rr** (denominada doble erre: *arroz*). Desde 1754 hasta 2010 los dígrafos *ch* y *ll* se consideraron letras del abecedario español, aunque desde 1994 habían pasado a ordenarse en los diccionarios no como letras independientes, sino dentro de *c* y *l*, respectivamente (*chicha* después de *cetro*, pero antes que *cianuro*; *pulla* entre *pulir* y *pulmón*).

CAMBIOS Las letras ya no son 29 sino 27. Hay libertad para seguir denominándolas como antes (*ye* o *i* griega, *uve* o *be* corta o *chica*, pero no se llama **ere* a la vibrante simple, sino *erre*).

USO DE VARIAS LETRAS

NOVEDAD Es preferible contraer en una dos vocales iguales átonas: *contranálisis*, *contrataque*, *remplazar*, etc. (No se contraen en algunos casos: *cooficial*, *zoología*).

- La conjunción **y** toma la forma **e** ante palabra que empiece por *i* (*ciencia e historia*), salvo si esa *i* forma diptongo (*agua y hielo*). Pero se admite tanto *e* como *y* en casos como *dipthongo e hiato* / *dipthongo y hiato*. Estos y otros casos son así por razones fónicas, no gráficas (Ort. 2010, p. 77).

- Para los grupos consonánticos, se constata la tendencia a la pronunciación simplificada. Suelen decantarse por mantener el grupo consonántico en la escritura los especialistas de los distintos ámbitos científicos y, en general, los hablantes cultos, pero se considera asimismo válido el empleo de las variantes gráficas simplificadas. Por ejemplo, *sicología*, *siquiatra*, *setiembre*, etc.” Pero se recomienda emplear el prefijo *pos-* frente a *post-*: *posdata*, *posoperatorio*, salvo que la palabra empiece por *s-*: *postsimbolismo* y no **possimbolismo* (Ort. 2010, p.187).
- La pronunciación de la *x* de *México*, *Texas*, *Nebrixa*... suena como [j], nunca como [ks]. Por tanto, léase *Méjico*, *Tejas*, *Nebrija*... (Ort. 1999, p. 29 y Ort. 2010, p. 157).

NOVEDAD

EL PREFIJO EX-

Todos los prefijos, incluido *ex-*, deben escribirse unidos a su base léxica cuando esta es solo una palabra: *exmarido*, *expresidente*, *exdirector*, etc. En cambio, se escribe separado con guion si la base léxica es un nombre propio (*anti-Franco*, *pro-África*) o una sigla (*anti-OTAN*), y separado sin guion cuando la base léxica consta de varias palabras (*ex primer ministro*, *pro derechos humanos*...) Ort. 2010, pp. 531-538.

NOVEDAD

LA PALABRA POR QUE

Se escribirá en dos palabras cuando la preposición va detrás del verbo u otro elemento que la rige (introduce un complemento de régimen preposicional): *Voto por que la*

incluyamos; El verano se caracteriza por que sus días son calurosos; Está loco por que termine el curso; etc. (Ort. 2010, p. 560).

NOVEDAD

A DÓNDE / ADÓNDE; A DONDE / ADONDE

Las dos opciones gráficas son correctas, tanto para el adverbio interrogativo o exclamativo (*¿A dónde vamos?* y *¿Adónde te llevan?*) como para el adverbio relativo locativo (*Es el único lugar a donde no quiero ir* y *Es el único sitio adonde me gustaría ir*). Las anteriores recomendaciones normativas para el uso de unas formas y otras no han cuajado (Ort. 2010, pp. 553-554).

NOVEDAD

SECUENCIAS QUE PUEDEN ESCRIBIRSE EN UNA O MÁS PALABRAS con idéntico valor

Aunque las dos variantes se documenten en el uso y resulten admisibles,

Se prefiere	<i>Se desaconseja</i>	Se prefiere	<i>Se desaconseja</i>
A cal y canto	<i>A calicanto</i>	A rajatabla	<i>A raja tabla</i>
A tocateja	<i>A toca teja</i>	Altamar	<i>Alta mar</i>
Aprisa	<i>A prisa</i>	Arcoíris	<i>Arco iris</i>
Asimismo (=tb)	<i>Así mismo</i>	Bienvenido	<i>Bien venido</i>
Bocabajo	<i>Boca abajo</i>	Bocarriba	<i>Boca arriba</i>
Contrarreloj	<i>Contra reloj</i>	Cubalibre	<i>Cuba libre</i>
Enfrente	<i>En frente</i>	Enseguida	<i>En seguida</i>
Entretanto	<i>Entre tanto</i>	Exlibris	<i>Ex libris</i>
Maleducado	<i>Mal educado</i>	Medianoche	<i>Media noche</i>
Medioambiente	<i>Medio ambiente</i>	Nochebuena	<i>Noche Buena</i>
Padrenuestro	<i>Padre nuestro</i>	Sobremanera	<i>Sobre manera</i>

No se muestra preferencia en secuencias como *guardia civil* / *guardiacivil*; *mal humor* / *malhumor* (Ort. 2010, pp. 546-550).

USO DE MAYÚSCULAS

Las normas de uso de las mayúsculas en cada lengua son convencionales, por lo que no son inamovibles y están sujetas a cambio y evolución (Ort. 2010, p. 445). Las funciones lingüísticas asignadas a la mayúscula en nuestro sistema ortográfico son: delimitar enunciados, marcar los nombres propios o las expresiones denominativas y formar siglas (Ort. 2010, p. 514).

- El empleo de la mayúscula no exime de poner tilde cuando le corresponda (*Ángeles, MARÍA*). Las mayúsculas de *ch* y *ll* son *Ch* (no **CH*) y *Ll* (no **LL*). (Ort. 1999, p. 31). Las siglas escritas enteramente en mayúsculas no llevan tilde, pero los acrónimos lexicalizados, sí: *CIA* (no **CÍA*), pero *MÓDEM* (Ort. 2010, p. 448).
- En los textos administrativos, las palabras *CERTIFICA*, *EXPONE*, *SOLICITA* se escriben con todas las letras mayúsculas. Empieza con mayúscula la palabra que sigue tras los dos puntos: *CERTIFICA: Que...* (Ort. 2010, p. 454).
- Empieza por mayúscula la palabra que sigue a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta: *Muy señor mío: Le agradeceré...* (Ort. 1999, p. 33), *Hola, Marisa: No te olvides de...* (Ort. 2010, p. 453).
- Escribiremos con mayúscula inicial el nombre de las asignaturas: *Biología, Lengua, Inglés, Matemáticas...* (Ort. 2010, p. 493), así como las épocas o movimientos: *la Antigüedad, el Romanticismo...*, pero con minúscula el nombre de movimientos o estilos: *modernismo, simbolismo*, etc.

NOVEDAD

- La Ortografía de 1999 recomendaba escribir con minúscula los días de la semana y los meses, pero la edición de 2010 lo impone como norma: *Hoy es martes 13 de febrero* (p. 502).
- Se escriben con minúscula inicial todos los tratamientos: *don, fray, usted, su santidad* (en este caso se admite la mayúscula si no va seguido del nombre propio de la persona a que se refiere). La mayúscula es obligatoria en las abreviaturas: *D., Ud., etc.* También se escriben con minúscula inicial los títulos y cargos: *El papa visitará la India en su próximo viaje* (Ort. 2010, p. 470). Cfr. el apartado sobre la llamada “mayúscula de relevancia”.
- Se escriben con mayúscula inicial los nombres propios religiosos y sus apelativos (*Dios, la Virgen...*), pero se recomienda usar la minúscula en los pronombres que hacen referencia a esos nombres religiosos: *Ve con Dios y que él te guíe* (Ort. 2010, p.473).
- En los nombres de barrios, urbanizaciones, calles o espacios urbanos, solo se escribe con mayúscula el término específico: *el barrio de Nervión, la avenida Ramón y Cajal, el parque del Alamillo* (Ort. 2010, p. 481).
- Se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, etc.: *Biblioteca Nacional, Universidad de Sevilla, Médicos Sin Fronteras...* (Ort. 2010, p. 483).
- Se escribe con mayúscula inicial únicamente la primera palabra del título de cualquier obra de creación: *Libro de buen amor, Divina comedia, Diccionario de la lengua española*, etc. En los títulos abreviados o alternativos, el artículo se escribe con minúscula y en redonda: *el Quijote, la Celestina*,

el *Buscón* (Ort. 2010, p. 488). No ocurre lo mismo con el nombre de las publicaciones periódicas y de las colecciones: *El Diario Vasco*, *El Barco de Vapor*, *El Correo de Andalucía*.

- Se denomina “**mayúscula de relevancia**” al uso no justificado lingüísticamente de la mayúscula que responde únicamente al deseo de poner de manifiesto la especial relevancia que quien escribe otorga al referente asignado por la palabra así escrita: *rey*, *papa*, *presidente*, *misa*, *nación*, *fe*. Se recomienda evitarla (Ort. 2010, p. 514).
- La “ortografía relajada” de mayúsculas y minúsculas resulta admisible en chats y mensajes de móvil, pero no en los correos electrónicos (Ort. 2010, p. 517).

NOVEDAD

Se admite la escritura en una sola palabra de los nombres propios compuestos, que seguirán las reglas generales ortográficas: *Joseluís*, *Mariángeles*, *Josemanuel*, *Juampablo*, *Joseángel*, *Josemilio*, *Mariarrosa*, etc.

ACENTUACIÓN

Las Academias son conscientes de que algunas palabras se pronuncian en algunos lugares con diptongo y en otros con hiato (*guion*, por ejemplo). “Para evitar la indeseable falta de unidad ortográfica a que conduciría que cada hablante aplicara las reglas de acentuación de acuerdo con su modo particular de articular estas secuencias, [...] la ortografía del español ha establecido una serie de convenciones” (Ort. 2010, p. 225).

NOVEDAD

- **Diptongos ortográficos:** Con independencia de cómo se articulen realmente en cada caso, se consideran siempre diptongos a efectos ortográficos las combinaciones de vocal abierta (/a/, /e/, /o/) seguida o precedida de vocal cerrada átona (/i/, /u/): *diario*, *pie...*, y de dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): *huir*, *muy...* En consecuencia, palabras como *lie* (pronunciado [lié]), *guion* [gión], *hui* [uí] son monosílabas a efectos de acentuación gráfica y, por ello, **deben escribirse obligatoriamente sin tilde** (Ort. 2010, p. 235). Desaparece la posibilidad recogida en Ort. 1999 de tildarlas si se pronuncian como bisílabas.

La misma consideración se tiene con los triptongos. Palabras como *buey*, *fiais*, *lieis...* son monosílabas a efectos ortográficos y deben escribirse sin tilde (Ort. 2010, p. 237).

- Constituyen excepción a la regla general los monosílabos tónicos que llevan tilde diacrítica: *tú*, *él*, *mí*, *sí*, *té*, *dé*, *sé*, *más*; pero *ti* nunca lleva tilde porque, a diferencia de los monosílabos anteriores, no existe otra forma *ti* átona (Ort. 2010, p. 244).
- Dos vocales iguales seguidas forman hiato y llevará tilde solo si le corresponde según las reglas generales: *Rociito*, no **Rociíto* (Ort. 1999, p.45).
- Todos los hiatos formados por vocal abierta átona y vocal cerrada tónica, o viceversa, llevan tilde. Así ocurre en: *país*, *había*, *reír*, *oír*, *Raúl*, *fíe*, *río*, *dúo*, *prohíben*, *vehículo...* (Ort. 1999, p. 46).

NOVEDAD

El adverbio *solo* y los pronombres demostrativos

La *Ortografía* de 1999 establecía lo siguiente:

- No es obligatorio poner tilde al adverbio *solo*, salvo cuando existe riesgo de ambigüedad: *Iré solo este verano* ('sin compañía') / *Iré sólo este verano* ('solamente').
- Los demostrativos pueden llevar tilde cuando funcionan como pronombres. La acentuación solamente es obligatoria cuando exista riesgo de ambigüedad, como en la frase: *Esta mañana vendrá/Ésta mañana vendrá* (Ort. 1999, págs. 49 y 51).

Sin embargo, la *Ortografía* de 2010 establece que “a partir de ahora **se podrá prescindir** de la tilde en estas formas incluso en casos de doble interpretación”, que podemos resolver por otros medios, como el empleo de sinónimos (*solamente, únicamente*), una puntuación adecuada o cambiando el orden de las palabras que fuerce una sola de las interpretaciones (Ort. 2010, p. 269).

- La tilde de las palabras interrogativas y exclamativas sí es obligatoria: *¿Cómo lo has hecho?; ¡Qué calor!; Preguntó qué tenía que hacer para ir al centro* (Ort. 2010, p. 246 y ss.).

NOVEDAD Hasta ahora se venía recomendando tildar la conjunción *o* entre números: *3 ó 4* para evitar la confusión con el número 0. Hoy no se confunden ni en los ordenadores ni en la escritura manual, por lo que “a partir de este momento la conjunción *o* se escribirá siempre sin tilde” (Ort. 2010, p. 270).

- Las formas verbales con pronombres enclíticos siguen las reglas generales de acentuación. Por tanto, no llevan tilde *cayose, pidiole, estate, acabose* (como llanas terminadas en vocal); sí llevan *mírame, dámelo* (esdrújulas). (Ort. 1999, p. 52 y Ort. 2010, p. 274).

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

a) El punto

- Nombre de los puntos: *punto y seguido, punto y aparte, punto final*. No es correcta la denominación **punto y final* (Ort. 2010, p. 294).
- No se pone punto final en secuencias que funcionan como etiquetas o rótulos; por ejemplo, tras los títulos de libros, de capítulos, nombre de autor, pies de imagen, eslóganes, etc., cuando son el único texto del renglón. Tampoco lo llevan las enumeraciones en forma de lista ni las direcciones electrónicas (Ort. 2010, pp. 295-298).
- Nunca debe escribirse punto inmediatamente detrás de un signo de cierre de interrogación o exclamación, o de puntos suspensivos. Sí se pondrá cuando tras estos signos haya comillas, paréntesis, corchetes o rayas de cierre (Ort. 2010, p. 301).
- Cuando el punto se combina con otros signos que también cierran períodos, como los paréntesis, las comillas, los corchetes y las rayas, el punto es el que se coloca en último lugar: *Dijo: “Tú y yo hemos terminado”*. Nunca debe escribirse un punto de cierre de enunciado delante de un signo de cierre de comillas, paréntesis, corchetes o rayas (Ort. 2010, p. 301).

b) La coma

- Los vocativos se aíslan entre comas: *Luis, siéntese; Hola, María; Sí, señora*. Y los apéndices confirmativos, también: *Salimos mañana, ¿verdad?; Quedamos en tu casa, ¿no?*
- Es incorrecto escribir coma entre el sujeto y el predicado en casos como los siguientes: **Todos los alumnos de la clase de 3.º A, deben pasar por Secretaría; *Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor, suspenderán la asignatura; *La que está en la puerta, es mi*

madre. En los tres ejemplos anteriores sobra la coma, aunque oralmente se haga una pausa.

Sí se admite la coma cuando el sujeto es una enumeración que se cierra con *etc.*: *El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia*. También es correcto poner coma cuando se intercala un inciso: *Mi hermano, como sabes, es un magnífico deportista* (Ort. 2010, p. 314).

- Los complementos circunstanciales pueden aparecer delimitados por coma cuando preceden al verbo. Se recomienda escribir coma cuando el complemento es extenso: *Desde aquellos calurosos días del verano pasado, no tenemos noticias tuyas*. En cambio, cuando es breve, es preferible no ponerla: *Dentro de pocos días tendrá noticias nuestras* (Ort. 2010, p. 316).
- Se escribe coma para aislar adverbios y locuciones que afectan a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos: *Efectivamente, el tren salía a las cinco y media; Por suerte, había dejado las ventanas abiertas; No creo que vuelva por aquí, francamente* (Ort. 2010, p. 318).
- **Se escribe coma para delimitar unidades coordinadas** (Ort. 2010, pp. 319-328):
 - En las enumeraciones: *Vinieron sus padres, sus abuelos, sus tíos, sus primos, etc.*; pero *Vinieron sus padres, sus abuelos, sus tíos y sus primos* (sin coma delante de *y*).
 - Delante de la locución conjuntiva “así como”: *En su mesa había un vaso con hielo y una botella vacía, así como muchos papeles desordenados*.
 - No se escribe coma en las construcciones con “ni...ni”: *No quiere ni estudiar ni trabajar*.
 - Se escribe coma para separar los dos términos de la construcción “no solo..., sino también”: *La ortografía comprende no solo los usos de las letras, sino también los usos de los signos de puntuación*.

- Se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por *pero, mas, aunque, sino (que)*: *Sabía que era peligroso, pero no tenía miedo; No lo hizo porque le gustara, sino porque era su deber.*

- **Para delimitar oraciones subordinadas** (Ort. 2010, p.328 y ss.):

- Se escribe coma, en general, cuando la oración subordinada se antepone a la principal: *Siempre que me necesites, llámame; Si vas a llegar tarde, avísame; Aunque no quieras, te llevaré al hospital*, etc. (La coma desaparece si la subordinada se coloca detrás de la principal: *Avísame si vas a llegar tarde*). No suele escribirse coma si la subordinada antepuesta es breve: *Cuando quieras nos marchamos*.

- No se escribe coma tras una oración relativa sin antecedente expreso: *Quien llegue tarde no podrá pasar a la sala* (y no **Quien llegue tarde, no podrá pasar a la sala*).

- En las oraciones comparativas y consecutivas, debe evitarse la escritura de coma ante el segundo término: *La situación había llegado a tal punto que ya no era posible ocultarla* (y no **La situación había llegado a tal punto, que ya no era posible ocultarla*).

- Se emplea la coma para delimitar los conectores de un enunciado: *por otro lado, sin embargo, por el contrario, por ejemplo, en conclusión, finalmente*, etc.

- Se escribe coma para marcar elisiones verbales: *Los que no tengan invitación, por aquella puerta*.

- En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el día de la semana y el del mes (*Viernes, 21 de enero de 2011*) y entre el lugar y la fecha (*Sevilla, 21 de enero de 2011*).

c) El punto y coma

- La escritura del punto y coma depende en gran medida de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan, de la presencia de otros signos y también de la subjetividad de quien escribe: *Cada grupo irá por un lado distinto: el primero, por la izquierda; el segundo, por la derecha, y el tercero, de frente* (Ort. 2010, p. 353).

- La primera palabra que aparece tras el punto y coma debe escribirse siempre con minúscula, salvo en la citación de ejemplos (como puede observarse en este mismo documento).

d) Los dos puntos

- Como regla general, se escribe minúscula tras los dos puntos que anuncian una enumeración: Así me gustan las personas: inteligentes, simpáticas y sensibles.

- Se escribe mayúscula tras los dos puntos que sirven para introducir una cita: *Ya lo dijo Plauto: “El hombre es un lobo para el hombre”*. También se escribe mayúsculas tras las fórmulas de saludo en el encabezamiento de una carta –y siempre en renglón aparte: *Querido amigo: / Me gustaría que...*, así como tras las palabras CERTIFICA y CONSIDERANDO de los textos administrativos y jurídicos (Ort. 2010, p. 363).

e) Los paréntesis

- Generalmente, se usan los paréntesis para insertar información complementaria (un dato, una fecha, el desarrollo de una sigla, etc.) y para encerrar las acotaciones del autor o los apartes de los personajes en las obras de teatro.

- El punto siempre se coloca detrás del paréntesis de cierre: *Se fue dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadado)*. Ort. 2010, p. 369.

f) La raya

No debe confundirse con el guion (-), signo de menor longitud.

- En la reproducción escrita de un diálogo, la raya que precede a la intervención de cada uno de los interlocutores se escribe sin espacio entre esta y la intervención: -¿Cuándo volverás?

- Pero en las enumeraciones en forma de lista sí se deja un espacio en blanco entre la raya y el texto que sigue. Cada uno de los elementos de la lista se cierra con coma, sin coma, con punto y coma o, incluso, con punto, en función de la extensión o complejidad de los enunciados. Salvo que se cierren con punto, los elementos introducidos por la raya se escriben con minúscula inicial (Ort. 2010, pp. 377-378).

g) Las comillas

Entre otros usos, las comillas sirven para citar el título de un artículo, un reportaje, un cuento, un poema, el capítulo de un libro... Los títulos de los libros, revistas y periódicos se citan en cursiva: *Volvió a recitar la "Oda al rey de Harlem", de Poeta en Nueva York* (en este caso se escribe en letra redonda por estar el ejemplo en cursiva). Ort. 2010, p.384.

El punto, la coma, el punto y coma, y los dos puntos se escriben siempre después de las comillas de cierre: *"No está el horno para bollos". Con estas palabras zanjó la discusión y se marchó.*

h) Los signos de interrogación y exclamación

- En español es obligatorio escribir el de apertura y el de cierre (el signo de apertura es un rasgo exclusivo de la lengua española). Se utiliza solo el de cierre, y entre paréntesis, para expresar duda o sorpresa, no exentas de ironía: *Ha terminado los estudios con treinta años y está tan orgulloso (!).*

- Si los signos de interrogación o exclamación finalizan el enunciado, no debe añadirse tras ellos el punto de cierre (excepto si al signo le sigue cierre de comillas o de paréntesis, como ocurre en el ejemplo anterior).

- Cuando el sentido de la oración es interrogativo y exclamativo a la vez, pueden combinarse ambos signos: *¡Qué estás diciendo? /*

¿Qué estás diciendo! / ¿¡Qué estás diciendo!? Esta última opción es la recomendada (Ort. 2010, p. 393).

- En el caso de preguntas o exclamaciones introducidas por la palabra *pero*, esta conjunción adversativa puede escribirse fuera o dentro de los signos: *Pero ¡si ya hasta sus amigos más íntimos no se acuerdan de él!* / *¿Pero por qué hizo algo así?*

i) Los puntos suspensivos

- Sirven para dejar un enunciado en suspenso (*Si yo te contara...*) con la intención de expresar estados de ánimo del hablante o para indicar una omisión por diversas razones (*A quien madruga...; Vete a la m...*).

- Al final de enumeraciones abiertas o incompletas, tienen el mismo valor que la palabra *etcétera*. Debe evitarse escribir los dos juntos: **etc...*, pues es redundancia innecesaria (Ort. 1999, p. 68 y Ort. 2010, p. 397).

- Son tres y solamente tres, y no se añadirá otro punto de cierre. Hay una excepción: si los puntos suspensivos van detrás de una abreviatura, se suma a ellos el punto que la cierra, de modo que se escribirán cuatro puntos en total: *Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón....* (Ort. 2010, p. 399).

j) El guion

Su forma es parecida a la de la raya, pero su longitud es cuatro veces menor. Se utiliza como signo de división de palabras a final de renglón y como signo de unión entre palabras (*Sala de lo Contencioso-Administrativo*).

- División de palabras al final de renglón

- Dos o más vocales seguidas no deben separarse nunca con guion de final de línea, con independencia de que se

pronuncien en diptongo, triptongo (*can-ción, averi-guáis*) o hiato (*tea-tro, ve-nía, *pa-íses*).

- Se debe evitar dejar una vocal sola al final de línea (*ami-go*, no **a-migo; ile-gible*, no **i-legible*). La división sí puede realizarse si la vocal va precedida de h: *hi- / dratante*.
- La doble erre se separa así: *interrelación, inter- / relación*, pero *antirrobo, anti- / robo* y no **anti- / robo; vice- / rrector*, no **vice- / rector* (Ort. 2010, p. 406).
- Las palabras que tienen h muda intercalada se separan como si dicha letra no existiera: *al- / cohol*, no **alco- / hol; prohi- / bir*, no **pro- / hibir*.
- Las palabras prefijadas pueden dividirse silábicamente o por sus componentes: *de- / sactivar* y *des- / activar*. Las palabras compuestas también admiten la doble división (*hispa- / noamericano* e *hispano- / -americano* [en este caso debe aparecer guion al final y también al principio de la línea siguiente]), pero no si uno de los elementos no tienen existencia independiente: *puntiagudo* no se puede separar **punti- / agudo* porque “punti” no existe como elemento independiente.
- Es preferible no segmentar las palabras de otras lenguas al final de renglón (*Washington*), a no ser que se conozcan las reglas vigentes en los idiomas respectivos.
- Las siglas escritas enteramente en mayúsculas y las abreviaturas no deben dividirse al final de renglón (*IRPF*, no **IR- / PF; telef.*, no **te- / léf.*). Sí pueden los acrónimos que se han incorporado al léxico general: *ra- / dar, Unes- / co* (Ort. 2010, p. 409).
- Las expresiones numéricas no deben separarse nunca a final de línea: **Alfonso X- / III, *300 - / 000 €*.

- Se recomienda evitar particiones que generen fragmentos coincidentes con voces malsonantes: *tentá-* / *culo*, *dis-* / *putas*.

ABREVIATURAS (Ort. 1999, pp. 94-96):

- Las abreviaturas tienden a escribirse con mayúscula o minúscula inicial de acuerdo con la escritura de las palabras que representan: *S. M.* (por *Su Majestad*), *pág.* (por *página*). Pero hay numerosas excepciones (así que mejor consultar el Apéndice 1 de este libro).
- Por regla general, se escribe punto tras ellas: *etc.*, pero también hay excepciones: no llevan punto los elementos químicos: *H*, *O...*, ni las unidades de medida: *g*, *km...*, ni los puntos cardinales: *N*, *S...*. En algunas, la barra oblicua sustituye al punto: *L/*, *ch/*, ...
- No pierde la tilde si la vocal acentuada aparece en la abreviatura: *admón.*, *pág.*, *teléf.*, ...
- Las abreviaturas formadas por letras voladas llevan punto antes de dichas letras: *D.^a*, *Sr.^a* (o *Sra.*), *M.^a*, etc. (La volada puede subrayarse). Nunca lleva letra volada el número romano (*II Congreso*, no **II^o*).
- El plural de las abreviaturas formadas por una sola letra se puede expresar con la duplicación de la misma: *ss.* (*siguientes*), *pp.* (*páginas*), *vv.* (*versos*). Si tienen más de una letra, forman su plural añadiendo *-s* o *-es*: *vols.* (*volúmenes*), *Sras.*. Pero el plural de *pta.* no era **ptas.*, sino *pts.*. Y el de *Vd./Ud.* es *Vds./Uds.*. En letras voladas, la *-s* va volada: *n.^{os}*
- Los símbolos de los elementos químicos y de las unidades de medida son invariables: *2 C* (*dos carbonos*), *25 km* (no **kms*).

LA ORTOGRAFÍA DE EXTRANJERISMOS Y LATINISMOS

A lo largo de la historia existe la tendencia a acomodar los extranjerismos a los patrones de nuestro idioma, pues, en general, terminan adoptando una pronunciación y una grafía acordes con nuestro sistema lingüístico. Es lo que ha ocurrido con líder, fútbol, champán, bistec, etc.

Existen dos tipos de extranjerismos:

a) **Extranjerismos crudos**, es decir, voces extranjeras que aún no se han adaptado a nuestra lengua: *pendrive*, *software*, *hooligan*, *piercing*, etc. Deben escribirse en cursiva en los textos tipográficos y entre comillas en los textos manuscritos (Ort. 2010, p. 601).

b) **Extranjerismos adaptados** a la lengua española:

- A veces se modifican letras para adaptarlas a la pronunciación de esas voces en español y se aplican las reglas de acentuación: *by-pass* > baipás, *blue jeans* > bluyín, *croissant* > cruasán, *spaghetti* > espagueti, *yogourt* > yogur, etc.
- Otras veces se mantiene la grafía casi igual, pero se pronuncia en español: *baffle* > bafle, *puzzle* > puzle.
- En ocasiones se producen soluciones diversas en distintos ámbitos hispánicos: la voz inglesa *jersey* mantiene la grafía *jersey* y se pronuncia a la española [jerséi] en España, pero en varios países de América se ha modificado la grafía (y escriben *yérsey* o *yersi*) para adecuarla a la pronunciación aproximada del inglés.

En caso de duda, lo mejor es consultar el *Diccionario panhispánico de dudas*.

Latinismos: son las voces tomadas del latín en un momento histórico posterior a los orígenes del español, es decir, las palabras que entraron desde la Edad Media en adelante.

También hay que distinguir entre latinismos crudos (no adaptados) y latinismos adaptados.

- Los latinismos crudos se escriben con su grafía originaria, sin tilde (que no existe en latín) y en cursiva o entre comillas: “El grupo formado por gramática, retórica y lógica se conocía como *trivium*, mientras que la aritmética, la geometría, la astronomía y la música formaban el *quadrivium*”.
- La mayor parte de los latinismos se han adaptado al español y siguen las reglas generales: campus, currículum, déficit, hábitat, referéndum, superávit, etc.
- Algunos latinismos adaptados han creado variantes: auditórium y auditorio, currículum y currículo, eucaliptus y eucalipto...
- Existe un grupo de latinismos a medio adaptar, como quórum y súmmum, para los que se recomienda escribir con las grafías cuórum y sumun. No obstante, “quien desee seguir escribiendo estas voces con la grafía etimológica latina, deberá tratarlas como latinismos crudos o no adaptados y escribirlas, por tanto, en cursiva (o entre comillas) sin tilde”: *quorum*, *summum* (Ort. 2010, p. 610).

NOVEDAD

Se desecha la tilde en las locuciones latinas.

Las locuciones latinas:

Aunque ha sido tradicional en el diccionario académico escribirlas en letra redonda y con tilde, si era menester, lo más adecuado es escribirlas en cursiva (o entre comillas) y sin tilde: *a priori*, *grosso modo*, *in extremis*, *motu proprio*, *sui generis*, *curriculum vitae*, *numerus clausus*, *vox populi*, etc.

- Extranjerismos con grafías ajenas al sistema ortográfico del español:

a) Si se mantienen como extranjerismos crudos, se escribirán en cursiva o entre comillas: *flash, show, sexy, piercing*, etc.

b) Si se adaptan, se aplican las reglas (pronunciación y grafías acordes con nuestro sistema lingüístico):

- La **w** y la **k** son hoy letras del abecedario español; los extranjerismos que incluyen estas letras las mantienen en la adaptación a nuestra lengua: del inglés *whisky*>*wiski* (mejor que *güisqui*); o se utilizan las dos variantes: *bikini* y *biquini*.

- El dígrafo **ck** pierde la **k**: *block*>*bloc*.

- El dígrafo **sh**, cuando se adaptan, lo hacen generalmente con **ch**: *shoot*>*chute*.

- Los extranjerismos que empiezan por **s+consonante** se adaptan añadiendo una **e-**: *spaghetti*>*espagueti*, *store*>*estor*.

- La **-y** final se sustituye por **-i**: *panty*>*panti*, *sexy*>*sexi*. Y, al contrario, la **-i** final átona, precedida de otra vocal, se adapta como **-y**: *bonsai* (mejor que *bonsái*).

- La **-ll** final se adapta como **-l**: *baseball*>*béisbol*, *drill*>*dril*.

- La doble consonante se simplifica: *scanner*>*escáner*.

- La terminación **-ing** pierde la **-g**: *camping*>*campin*, *smoking*> *esmoquin*, *piercing*>*pirsin* (Ort. 2010, p. 618).

ORTOGRAFÍA DE LAS EXPRESIONES NUMÉRICAS

Los números pueden representarse en la escritura a través de símbolos, denominados *cifras*, o de palabras, denominadas *numerales*.

Los **números romanos** son: **I** [=1], **V** [=5], **X** [=10], **L** [=50], **C** [=100], **D** [=500], **M** [=1000]. Se escriben con mayúscula, pero para indicar los siglos o las páginas se recomienda usar la letra versalita.

Los números romanos usados con valor ordinal no deben escribirse nunca acompañados de letras voladas: *II Congreso*, pero no **IIº Congreso* (Ort. 2010, p. 659).

Los **números arábigos** son: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0.

- No deben utilizarse ni el punto ni la coma para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de un número. Para ello solo se admite hoy el uso de un pequeño espacio en blanco: 616 523 985. El punto o la coma se interpretan exclusivamente como marcadores decimales: 15 258, 67 = 15 258.67.

- No se utiliza ni punto ni espacio en blanco en los siguientes casos: designación del año (2011), numeración de páginas o de versos (1756), código postal (41005), número de leyes o artículos (art. 1566 del Código Civil), números que forman parte de códigos o identificadores (CIF 38934567-B). Sí se admite la separación con espacio en blanco en los números de teléfono: 902 454 454.

La escritura de los números decimales

NOVEDAD Para separar la parte decimal de la parte entera puede usarse el punto o la coma (3.1416 o 3,1416), pero “ con el fin de promover un proceso tendente hacia la unificación, **se recomienda el uso del punto** como signo separador de los decimales” (Ort. 2010, p. 666). El uso del apóstrofo en lugar de la coma no es correcto y debe evitarse: 28.57 €, no *28'57 €.

Los **números cardinales** se escriben en una sola palabra (*diez, dieciséis, veintiuno...*) o en más de una (*treinta y uno, mil cuatro...*).

Los de la serie de diez y de veinte se escriben en una sola palabra; a partir de treinta, en más de una.

NOVEDAD Son asimismo válidas las formas *treintaicinco*, *cuarentaitrés*, *cincuentaiocho*, etc., aún minoritarias, pero documentadas en textos de autores americanos. Ort. 2010, p. 671).

Los **números ordinales** correspondientes a la primera y a la segunda decenas se pueden escribir en una o en dos palabras, pero hoy son mayoritarias y preferibles las formas escritas en una sola: *decimotercero*, *vigesimoctavo*. A partir de la tercera decena solo se emplean tradicionalmente las grafías pluriverbales (*trigésimo primero*, *cuadragésimo segundo*, etc.), “aunque no serían censurables las grafías universales en estos ordinales”: *trigesimoprimeros*... (Ort. 2010, p. 676).

Cuando se escriben en dos palabras, ambas presentan concordancia de género y número: *vigesimoprimer edición*, pero *trigésima primera edición*. La tilde se mantiene o se pierde de acuerdo con las reglas generales de acentuación.

Los ordinales correspondientes a los números 11 y 12 presentan dos formas válidas: *undécimo* y *decimoprimeros*, *duodécimo* y *decimosegundo*, aunque en el uso culto se prefieren las primeras (formas etimológicas).

Las abreviaciones pueden hacerse con el número romano o con el número arábigo seguido de punto y letra voladita: I / 1.^o

Todos los **numerales fraccionarios** (también llamados partitivos) se escriben en una sola palabra: *onceavo*, *cincuentaiseisavo*, *cienmillonésima*. Se consideran incorrectas las grafías separadas: **diez milésimo*.

Es incorrecto el empleo del fraccionario con valor ordinal: **la quinceava* jornada de Liga por la *decimoquinta* jornada de Liga.

Números escritos con palabras y con cifras

En general, es más normal escribir los números con cifras en los textos científicos y técnicos, y resulta obligado en lenguajes formales (operaciones matemáticas, fórmulas, gráficos, etc.).

En cambio, en textos literarios y no técnicos resulta “preferible y más elegante” el empleo de palabras en vez de cifras (Ort. 2010, p. 683).

Se recomienda escribir con palabras (entre otros):

- Los números que se expresan en una sola palabra y, en general, los inferiores a cien (*Tiene treinta y cinco alumnos; Se manifestaron alrededor de veinte mil personas*, etc.).
- Los números que corresponden a fechas históricas: *Plaza del Dos de Mayo*.

Se recomienda escribir con cifras (entre otros):

- Los números que exigirían el empleo de cuatro o más palabras en su escritura con numerales: *Se recibieron 32 423 solicitudes*.
- Los que indican año: *Nació en 1875*.
- Los que van seguidos de la abreviatura del concepto que cuantifican: *5 cts., 45 págs.*
- Los números que cuantifican elementos dispuestos en una lista: *2 botellas de leche, 6 cervezas, ½ kilo de filetes de pollo*, etc.

No es correcto combinar cifras y palabras en la escritura de un numeral compuesto: **154 mil*. Solo es correcto si al número le sigue un sustantivo como millar, millón, billón...: *40 millones de habitantes; 36 millones de euros; 15 millares de libros*, pero no **15 mil libros*, sino *quinze mil libros*.

La expresión de la hora

Para expresar la hora podemos usar las palabras o los números (*las diez de la noche* o *las 22:00 h*), pero se recomienda no mezclar cifras y palabras (*las 10 de la noche*). La hora se escribe preferentemente con palabras en textos narrativos y discursivos, y con cifras en horarios, convocatorias, actas, informes, etc. (Ort. 2010, p. 690).

Las horas deben separarse de los minutos utilizando los **dos puntos** (13:45). Nunca debe usarse la coma (*13,45), aunque sí es válido el empleo del punto (13.45). El símbolo *h* (hora) se escribe sin punto y separado por un espacio: *A las 14:45 h acaban las clases*.

La expresión de la fecha

Predomina en el ámbito internacional el orden ascendente: día, mes y año (*27 de noviembre de 2010*). El día y el año se escriben con números arábigos (el año nunca lleva punto), el mes se indica con su nombre (en minúscula) y los elementos se separan con el uso de la preposición *de*.

Si a la fecha se antepone el día de la semana o un lugar, estos se separan mediante una coma: *Viernes, 7 de enero de 2011; Sevilla, 7 de enero de 2011*.

Son válidas las siguientes expresiones abreviadas de la fecha: 7-1-2011 (o 7-1-11); 7/1/2011; 7.1.2011; 7-I-2011. No se recomienda anteponer el cero (01-01-11) salvo en documentos informatizados o bancarios.

En español es innecesario y desaconsejable escribir un apóstrofo para indicar la supresión de las dos primeras cifras de un año: *Expo '92* por *Expo 92*.

Los siglos se escriben siempre con números romanos (estos en versalita): *siglo XXI*.